

**CALENDARIO DE USO DE
UNIFORME CORPORATIVO
FEMENINO**

2024-2025

La imagen personal es parte de la carta de presentación que tenemos como Institución

Tú eres parte del Banco del Austro y nuestro uniforme te identifica como tal, por eso es muy importante vestirlo adecuadamente, reflejando nuestro profesionalismo, educación, principios, valores y la cultura organizacional que nos caracteriza en la banca privada.

Nuestro uniforme fue diseñado y elaborado siguiendo los parámetros de alta costura para brindarnos una imagen ejecutiva de comodidad, sobriedad y profesionalismo.

Normas de uso de las diferentes prendas

Blazer: Se debe usar sobre todo en reuniones, visitas a clientes y demás actividades que requieran de una imagen ejecutiva.



Blusas: deberán usarse de acuerdo a los días establecidos en este manual; al igual que estas no deben estar muy ceñidas.

Pantalón: debe llegar hasta la mitad del taco.

Falda: deberá llegar hasta media rodilla y el ancho debe ser cómodo, no ceñido al cuerpo.

Medias: son obligatorias para falda y pantalón, deben ser de nylon en color grafito.

Zapatos: tipo ejecutivo color azul en cuero natural, que podemos adquirir en la institución.



*Las personas que por motivo de salud o embarazo no puedan usar el alto de tacos establecido pueden solicitar los zapatos especiales en Talento Humano previa presentación de certificado médico.

Mochila: Está permitido únicamente el uso de la mochila institucional de color negro.



Prendas adicionales

Para tu comodidad hemos seleccionado dos prendas adicionales, las que puedes solicitar al departamento de Talento Humano.

IMPERMEABLES



No está permitido el uso de ninguna otra prenda adicional, como bufanda o suéter rojo, los cuales ya no pertenecen al uniforme.



LUNES Y MIÉRCOLES



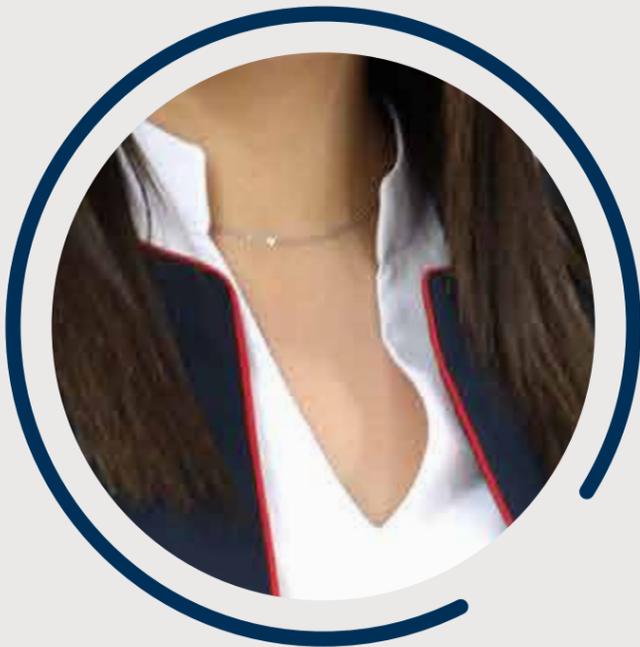
- Blazer, abrigo o impermeable
- Falda o pantalón
- Blusa blanca con detalle en cuello y puños, color rojo
- Zapatos de cuero azul





MARTES Y JUEVES

- Blazer, abrigo o impermeable
- Falda o pantalón
- Blusa blanca con detalle plizado en puños
- Zapatos de cuero azul





VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS



- Blazer, abrigo o impermeable
- Falda o pantalón
- Blusa celeste con líneas blancas
- Zapatos de cuero azul



*Esta blusa se usará por dentro del pantalón o falda.



Control y sanciones

- Es obligación de cada colaborador el mantenimiento y buen uso del uniforme, así como de una correcta higiene y apariencia personal.
- El uniforme debe vestirse respetando todas las normas mencionadas en este manual.
- Está prohibido asistir a lugares de diversión o reuniones de carácter personal o político usando el uniforme.
- No se permitirá el uso de otras prendas o accesorios que no sean los mencionados aquí.
- Si dejas de prestar tus servicios al Banco tienes la obligación de devolver el uniforme al departamento de Talento Humano, de lo contrario será descontado el valor de la liquidación respectiva.

Responsables del control

Los responsables de controlar el adecuado uso del uniforme y apariencia personal son los funcionarios que tienen personal a su cargo. En caso de no cumplir con esta obligación que constituye parte de sus funciones, la sanción recae tanto en el colaborador infractor como en su jefe inmediato. Se designará en cada oficina un delegado del departamento de Talento Humano quién tendrá la potestad de observar y reportar cualquier anomalía, inclusive no permitir el ingreso a las oficinas si se incumple la normativa del presente manual.

Prendas de reposición

El personal de Talento Humano de las diferentes Regionales será el encargado de receptar los pedidos de prendas, por cuanto cada 3 meses se podrán realizar reposiciones con cargo al rol de pagos de quien así lo solicite.

Para más información, revisa nuestra
Política de Uso de Uniformes Institucionales.

[Sistema de Gestión de Documentos](#) > [Gobierno Corporativo](#) > [Política](#)

banco
del  **austro**

somosbda  

www.somosbda.com



Control y sanciones

- Es obligación de cada colaborador el mantenimiento y buen uso del uniforme, así como de una correcta higiene y apariencia personal.
- El uniforme debe vestirse respetando todas las normas mencionadas en este manual.
- Está prohibido asistir a lugares de diversión o reuniones de carácter personal o político usando el uniforme.
- No se permitirá el uso de otras prendas o accesorios que no sean los mencionados aquí.
- Si dejas de prestar tus servicios al Banco tienes la obligación de devolver el uniforme al departamento de Talento Humano, de lo contrario será descontado el valor de la liquidación respectiva.

Responsables del control

Los responsables de controlar el adecuado uso del uniforme y apariencia personal son los funcionarios que tienen personal a su cargo. En caso de no cumplir con esta obligación que constituye parte de sus funciones, la sanción recae tanto en el colaborador infractor como en su jefe inmediato. Se designará en cada oficina un delegado del departamento de Talento Humano quién tendrá la potestad de observar y reportar cualquier anomalía, inclusive no permitir el ingreso a las oficinas si se incumple la normativa del presente manual.

Prendas de reposición

El personal de Talento Humano de las diferentes Regionales será el encargado de receptar los pedidos de prendas, por cuanto cada 3 meses se podrán realizar reposiciones con cargo al rol de pagos de quien así lo solicite.

Para más información, revisa nuestra
Política de Uso de Uniformes Institucionales.

[Sistema de Gestión de Documentos](#) > [Gobierno Corporativo](#) > [Política](#)



Control y sanciones

- Es obligación de cada colaborador el mantenimiento y buen uso del uniforme, así como de una correcta higiene y apariencia personal.
- El uniforme debe vestirse respetando todas las normas mencionadas en este manual.
- Está prohibido asistir a lugares de diversión o reuniones de carácter personal o político usando el uniforme.
- No se permitirá el uso de otras prendas o accesorios que no sean los mencionados aquí.
- Si dejas de prestar tus servicios al Banco tienes la obligación de devolver el uniforme al departamento de Talento Humano, de lo contrario será descontado el valor de la liquidación respectiva.

Responsables del control

Los responsables de controlar el adecuado uso del uniforme y apariencia personal son los funcionarios que tienen personal a su cargo. En caso de no cumplir con esta obligación que constituye parte de sus funciones, la sanción recae tanto en el colaborador infractor como en su jefe inmediato. Se designará en cada oficina un delegado del departamento de Talento Humano quién tendrá la potestad de observar y reportar cualquier anomalía, inclusive no permitir el ingreso a las oficinas si se incumple la normativa del presente manual.

Prendas de reposición

El personal de Talento Humano de las diferentes Regionales será el encargado de receptar los pedidos de prendas, por cuanto cada 3 meses se podrán realizar reposiciones con cargo al rol de pagos de quien así lo solicite.

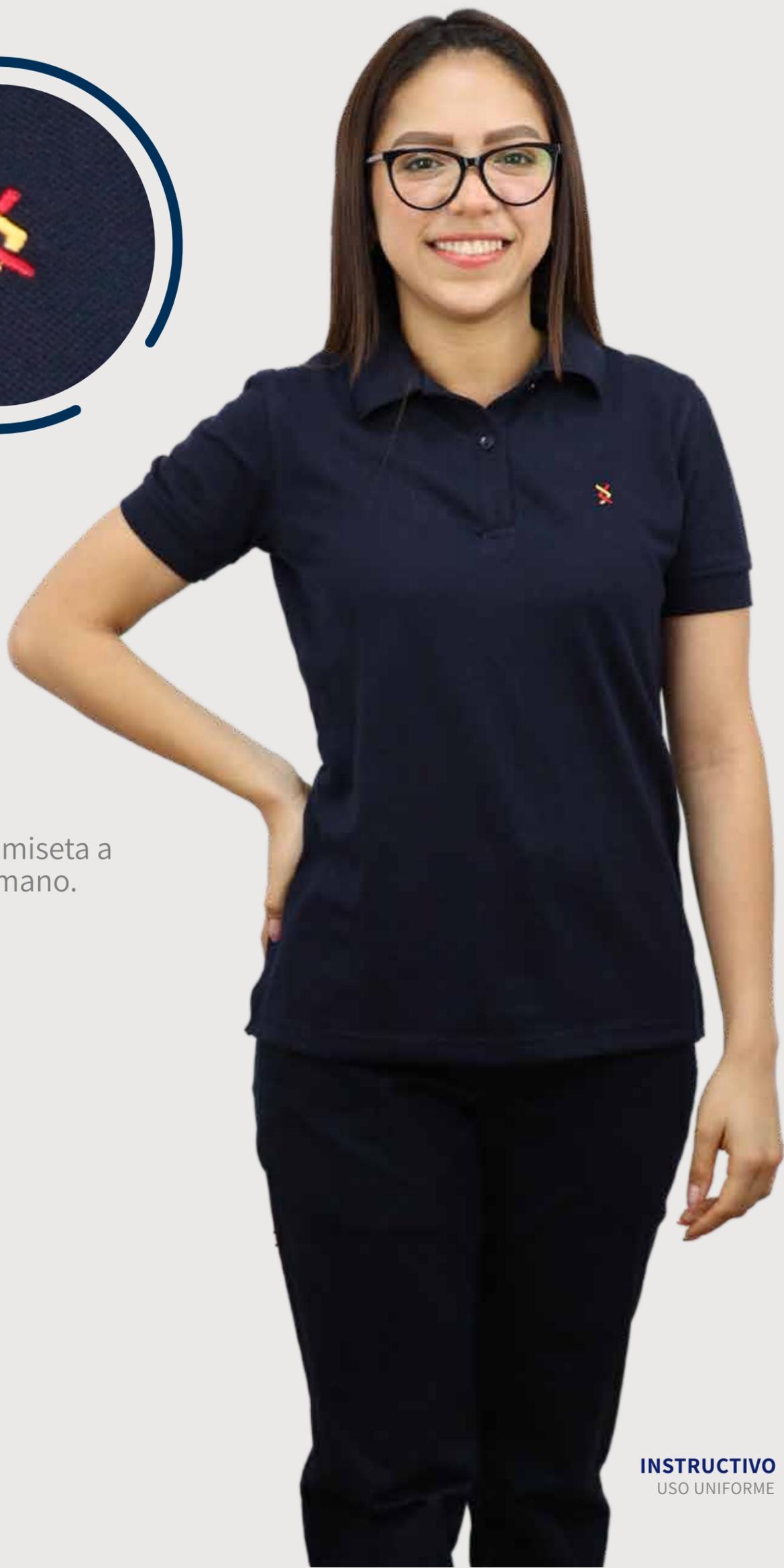
Para más información, revisa nuestra
Política de Uso de Uniformes Institucionales.

[Sistema de Gestión de Documentos](#) > [Gobierno Corporativo](#) > [Política](#)

Personal de Servicios al Negocio

El personal de servicio al cliente tendrá un uniforme especial para los fines de semana o activaciones fuera de agencias.

- Camiseta polo BDA
- Pantalón azul marino
- Zapatos negros



*Solicita tu camiseta a Talento Humano.